

Rumbo peligroso de la política exterior

Publicado por Riata No. 3, agosto – septiembre de 2013

Factores claves de la victoria en la lucha por la eliminación del enclave colonial y la recuperación del Canal de Panamá, lo fueron el no alineamiento, el apego a la solución pacífica de los conflictos, la firmeza y valentía del liderazgo del General Omar Torrijos en las negociaciones del nuevo Tratado.

De esta experiencia se derivó que la seguridad del Canal quedaría protegida con la práctica de una política de neutralidad que evitara amenazas a la operación y funcionamiento de la vía acuática. Aún con sus limitaciones, el régimen de neutralidad del Canal se estableció para servir de forma imparcial al comercio internacional.

Las responsabilidades adquiridas por Panamá demandaban el ejercicio de una política exterior no subordinada al interés de ninguna potencia extranjera, mucho menos de retornar al comportamiento oligárquico de alineación a Washington, que mucho costó a los intereses de la nación panameña.

Tras la desaparición física de Omar Torrijos, Panamá ha ido abandonando su protagonismo en iniciativas pacifistas, su independencia y no alineamiento en política exterior, que se irá profundizando en el periodo de postinvasión, especialmente con el gobierno actual, que en cuatro años ha retrocedido en lo que habíamos avanzado con el proceso de liberación nacional.

Algunos hechos recientes muestran este retroceso. La ligereza con que el gobierno actual busca ganarse los favores de los gobernantes de Estados Unidos, tales como el voto contra el reconocimiento de Palestina en la ONU, dentro del grupo de 8 países encabezado por esta potencia e Israel. El oficioso rompimiento de relaciones diplomáticas con Libia, en medio de las acciones bélicas de la OTAN.

La liberación del exjefe de la CIA en Milán, Robert Seldon Lady, responsable de secuestrar y torturar en 2003 a un alto clérigo egipcio, a pesar del requerimiento italiano para extraditarlo luego de ser detenido en Panamá. Más adelante, extradita hacia Estados Unidos a Dino Bouterse, hijo del presidente de Surinam, sin que mediaran los procedimientos establecidos por nuestra ley.

El incidente de la captura del buque norcoreano montado por Estados Unidos, que ha afectado la imagen del país. Según referencia que hace Ebrahim Asvat en su Bitácora del 18 de julio pasado, “Un reporte de la inteligencia americana, compartido con las autoridades panameñas, motivó el allanamiento del buque. **Escotado por un guardacostas de los Estados Unidos** según fuentes internacionales y obligado a atracar en un puerto panameño.”

Sigue cuestionando el abogado Asvat, “Levantarle cargos a la tripulación del buque por atentar contra la personalidad interna del Estado. ¿De qué golpe de Estado estamos hablando? ¿De qué levantamiento militar contra el orden establecido? También se habla de acusaciones por delito de contrabando. La carga residía en un buque de bandera norcoreana. Jamás entró a territorio fiscal panameño.” Además, las autoridades panameñas solicitaron primero la cooperación de Estados

Unidos para hacer la inspección de expertos, después a Naciones Unidas.

Con el recrudecimiento de las acciones bélicas en Siria apoyadas por Estados Unidos, otras potencias y países aliados de la región, Panamá procede rompiendo relaciones diplomáticas con aquel gobierno.

Posteriormente, cuando una gran parte de los gobiernos están procediendo con cautela sobre la actual situación en Siria, el gobierno panameño suscribe con el gobierno de Guatemala el apoyo a Washington de una acción bélica punitiva contra aquel país.

El diario La Prensa en su publicación del 2 de septiembre señala: “Nadie como nosotros llamados a la cautela y a observar el cumplimiento del tratado concerniente a la neutralidad permanente del Canal de Panamá, el cual establece evitar que el país sea “objetivo de represalias en ningún conflicto bélico entre otras naciones del mundo”.

Esa política de neutralidad, búsqueda de consenso y conciliación –demostrada en el pasado en innumerables ocasiones– no significa vivir de espaldas a la geopolítica mundial. Sí requiere, en cambio, de vista larga, prudencia y sentido común.” Concluye el mencionado diario.

La política exterior debe fortalecer el concepto de la neutralidad. Las abstenciones son un recurso de mucha ayuda en determinadas circunstancias. Debe zafarse de las conveniencias económicas de la élite gobernante, porque es de interés de la nación panameña.

La política exterior de un país no es el fruto de la voluntad caprichosa de quien temporalmente está al frente del gobierno, ni de sus ideas o simpatías personales, debe resumir una doctrina derivada de un consenso de Estado, que responda a los intereses del Estado, en cuya definición y seguimiento participen todas las fuerzas políticas del país, incluidos los partidos políticos de gobierno u oposición.